

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Protección a Periodistas**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**10 de octubre de 2018**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Muy buen día a todos y cada uno de ustedes.

Bienvenidos a esta sesión de instalación de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

Compañeros diputados, medios de comunicación y las personas que nos acompañan el día de hoy, muy buenos días. Vamos a dar inicio.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Buenas tardes. Diputada Marisela Zúñiga de la Voz, en el uso de la voz. Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista.

Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.

Diputado Virgilio Dante Caballero.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 de los 6 integrantes de la Comisión, por lo cual se considera que hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria formal de la instalación de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.
- 5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
- 8.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Comisión si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría de 6 votos el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Proceda la Secretaría a desahogar el asunto número 3 del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Esta Secretaría solicita a los diputados presentes de la Comisión se dispense el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría de 6 votos la dispensa del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Solicitaría a todos los presentes ponernos de pie por favor.

*El día de hoy, miércoles 10 de octubre del 2018, siendo las 14:15 horas, se declara legalmente instalada la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.*

Muchas gracias a nombre de esta Comisión. Si gustan tomar asiento por favor.

Diputada Secretaria, le pediría de favor si los integrantes de la Comisión quisieran hacer uso de la palabra, se registren por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a los diputados y diputadas si alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado Valentín, diputada Lilia, diputado Virgilio, diputado José Luis, y la que tiene el uso de la voz también.

Le cedemos el uso de la voz al diputado José Valentín Maldonado Salgado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Muy buena tarde a todas y a todos ustedes; a nuestras y nuestros invitados; a las y los periodistas principalmente porque son la razón y la causa por la que el día de hoy instalamos esta Comisión.

Quiero externar mi agradecimiento también por supuesto a mi grupo parlamentario que me da la oportunidad de integrarme a esta importante Comisión. Felicito por supuesto a las y los integrantes de la misma.

En particular quiero también externar mi agradecimiento y una felicitación y reconocimiento al Presidente de esta Comisión, al diputado Miguel Ángel Salazar, porque tengo la oportunidad también ya de haber compartido diálogo con anterioridad y

coincidimos en que debemos darle vida y debemos también generar las condiciones para que esta Comisión refleje la voz de las y los periodistas de nuestra querida Ciudad de México.

Quiero únicamente señalar que conmigo cuenten, porque si hay algo que tiene que reflejar esta Comisión, es precisamente la voluntad y la buena disposición para que las y los periodistas se sientan como en su casa. Se dice que esta es la casa del pueblo, yo hoy diría que esta es la casa de las y los periodistas y que lo debemos de refrendar en cada una de las actividades y acciones, pero sobre todo en el marco jurídico normativo, legislativo que tenemos que construir y que como I Legislatura debemos de ser también nosotros un precedente para poder generar las condiciones de seguridad, de protección y de libertad no solamente de prensa, sino también en todos los sentidos dignificar la importante labor que desarrollan todas y todos ustedes.

Aquella historia o aquellas anécdotas que podemos contar de lo que sucede hoy en día en nuestro país las conocemos perfectamente, lo que necesitamos es darle el lugar y la silla a nuestras y nuestros amigos periodistas para que también puedan compartirnos esas vivencias, esas experiencias, pero lo más importante que las propuestas vengan emanadas precisamente de la parte más importante que son ustedes. Entonces así lo haremos.

Yo he propuesto como primer momento que podamos a través por supuesto de la secretaría técnica hacer llegar un planteamiento a la Presidencia para que podamos también compartir un diálogo directo con ustedes, porque escuchar la voz y la opinión de ustedes creo que eso hará que esta Comisión realmente cumpla con su cometido y con su objetivo.

Al diputado Presidente, una vez más, al Vicepresidente, a la Secretaria y a los integrantes, sepan que cuentan conmigo, que aunque reconozco que en esta ocasión represento un grupo parlamentario de minoría no significa un gran compromiso, una gran responsabilidad que tengo con las y los periodistas de la ciudad y lo vamos a demostrar aquí con trabajo, con resultados.

Muchas gracias y muchas felicidades y bienvenidas y bienvenidos todos ustedes una vez más.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado. Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** Buenas tardes, compañeras y compañeras de la prensa; compañeras y compañeros de esta Comisión.

Personalmente me honra ser integrante de esta Primera Comisión de Protección a Periodistas del Primer Congreso de la Ciudad de México.

Durante toda mi vida he estado cercana a diversos medios de comunicación luchando por la libertad de expresión y la divulgación de la verdad, aún cuando el costo termina siendo demasiado alto.

México, como Estado, les ha fallado a los periodistas, a los reporteros de México, se les mata porque están a punto de decir una verdad o porque ya fue denunciada, porque daña a los intereses de los particulares o revela hechos alejados de la Ley.

El año pasado el Comité para la Protección de Periodistas, organización internacional sin fines de lucro, expresó que la prensa mexicana está atrapada letal de violencia e impunidad y los periodistas corren el riesgo de ser secuestrados y asesinados.

Este llamado ciclo letal tiene ramificaciones profundas en la vida pública y política del país, un país donde la prensa no tiene la seguridad de ser libre no es un país democrático.

Es importantísimo que esta Comisión busque proteger la verdad a través del Artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que garantiza a los profesionales de la información su derecho a desempeñarse de manera libre y a mantener el secreto profesional.

Según datos de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, AC, a nivel federal se han denunciado 79 homicidios de periodistas en lo que va del actual sexenio. Si bien el propósito de esta Comisión no es regresar a los muertos, sí es la búsqueda de la verdad y la justicia para aquellos cuyo único delito es la difusión de la información que son facultades que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A pesar de que nuestro País cuenta con un Fiscal Especial para Investigación de Delitos contra la Libertad de Expresión y con mecanismos de protección a periodistas, ha existido una falta de voluntad política para terminar con la impunidad.

Este Congreso hará particular énfasis en esto, de tal manera que aquellos que planeen o cometan actos en contra de la libertad de prensa no se sientan protegidos por la ineficiencia operativa y organizacional del sistema judicial de la Ciudad de México.

Dado este somero análisis, es importante buscar la forma de proteger la verdad. No hay ni habrá forma de parar un crimen como los que se han cometido contra comunicadores en estos últimos años, pero sí es posible golpear la estructura criminal haciendo que la verdad del atacado se convierta en la verdad de todos. Es decir proponemos que los trabajos del comunicador atacado sean reproducidos en todos los diarios del país, medios del país, como una ordenanza de ley.

Así que quien quiera callar tendrá las voces de todos publicado la voz del que haya sido atacado.

Entre otras actividades propongo crear un foro por el cual periodistas y expertos en leyes de seguridad nos hablen de sus experiencias en el medio y que sea un espacio de análisis y discusión para generar propuestas sólidas. Debemos de garantizar que la Ciudad de México sea un refugio para aquellos que deseen ejercer el periodismo y cualquier profesión en paz, con seguridad y libertad.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Virgilio, por favor, buenas tardes.

**EL C. DIPUTADO VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA.-** Muy buenas tardes a todos compañeros, me da mucho gusto compartir esta responsabilidad con ustedes.

Agradezco mucho la presencia de las personas que están invitadas y particularmente a los periodistas de la Fraternidad de Periodistas de México que nos hicieron el favor de aceptar nuestra invitación y con la cual ya estamos trabajando para ver de qué manera podemos hacer de la atención a la seguridad de los periodistas de México una realidad, porque discursos hay muchos y asesinados hay más, hay 133 periodistas asesinados en diez años y solamente en los últimos meses han muerto ocho, ocho periodistas. Hay veces que es uno un día y otro al día siguiente.

¿Qué está reflejando como parte de la violencia en la que vive nuestro país? la inseguridad, la falta de condiciones de respeto a la vida humana, convirtiendo la vida en un desastre, en un verdadero desastre.

Decenas de miles de mujeres asesinadas por ser mujeres y muertos todos los días en matanzas que se llevan a cabo en distintas partes del país y además el país convertido en una inmensa fosa, en un cementerio, en un inmenso cementerio sin nombres.

Ahí se da la violencia como parte de esta violencia general, pero es clave porque ellos están en posibilidad y además en la voluntad de ofrecerle a la sociedad la información que se necesita para este tipo de violencia que recibimos, con la que recibimos cada día. Ellos están dispuestos, pero por eso mismo los asesinan y esto tiene que ver no solamente con la libertad de prensa y la libertad de expresión, sino con el derecho a vivir, es lo que ya está de por medio nuestro país, el derecho a vivir.

Recibo de veras con mucho afecto, mucho cariño a los compañeros de la fraternidad de periodistas y les reitero aquí desde ahora como ya lo hice en una reciente reunión con ellos en el Club de Periodistas, que estamos abiertos y dispuestos a recibir sus propuestas para armar pronto una iniciativa que nos permita encontrar los caminos verdaderamente efectivos de garantizar la vida y la seguridad de los periodistas de México.

Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado. Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León por favor. Gracias.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS RODRIGUEZ DIAZ DE LEON.-** Muchas gracias.

Quiero comenzar felicitando al diputado Miguel Ángel Salazar por encabezar los trabajos de esta Comisión; a las compañeras y compañeros legisladores con quienes nos une un fuerte anhelo que tiene que ver con la transformación de nuestro país, tiene que ver con poner un alto a esta enorme crisis de derechos humanos que estamos viviendo y que ha tocado por supuesto que también a quienes ejercen la libertad de expresión.

Quiero señalar que este primer Congreso comienza de manera positiva cuando analizamos de manera directa las comisiones y comités que nos daríamos en la vida interna de este parlamento para el análisis correspondiente de la legislación que queremos construir en esta extraordinaria ciudad. El tema de protección a periodistas fue aceptado de manera inmediata como una de las comisiones de carácter ordinario que son fundamentales para poder convivir de manera, bajo un esquema de vida digna en esta ciudad.

Quiero señalar que nuestra tarea estará enfocada en todo momento a la protección de los derechos humanos, estará enfocada a generar las garantías necesarias para el ejercicio de la libertad de expresión y también en construir de manera correcta y juntos a través de

un esquema de parlamento abierto, el esquema de protección que brinde las garantías necesarias para quien ejerce en esta actividad.

Quiero compartirles que es fundamental que podamos también tener claro que la Ciudad de México, por las características propias de ser ciudad capital, también es ciudad refugio y aquí vienen muchas compañeras y compañeros que han tenido que ser desplazados de su lugar de origen a buscar un esquema de protección y tienen que tener una medida y un apoyo verdaderamente claro por parte de quienes formamos parte de los órganos de gobierno.

En este caso las tareas que a nosotros como legisladores nos corresponde, es diseñar el marco jurídico para que a través del Ejecutivo y de las diversas instancias que se determine incluyendo a los órganos autónomos, podamos tener un trabajo articulado que nos permita garantizar también de manera directa, el acceso a la información.

Lo que sucede, como han señalado mis compañeras y compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, el no permitir una adecuada libertad de expresión, el callar voces e incluso terminar con la vida de quienes ejercen esta profesión, por supuesto que como sociedad nos limita, nos afecta, nos genera un detrimento en nuestra calidad de vida afectando de manera directa el acceso a la información, a la que también tenemos derecho de manera fundamental.

Quiero decirles que pondremos en esta Comisión todo el empeño y talento para que las cosas funcionen de manera positiva y me congratula mucho ser parte de este equipo de trabajo.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado. La del uso de la voz también va a dar algunas palabras.

Buenas tardes a todos los presentes, en especial a nuestros compañeros de la prensa.

Yo escribí un texto que quiero leerles muy brevemente.

Existe un compromiso muy grande para hacer realidad nuestro derecho a la libertad de expresión y de información consagrado en nuestra Constitución de la Ciudad. Estamos orgullosos de que esté plasmado este derecho ya en nuestra Carta Magna.

La armonización de las leyes secundarias debe ser un verdadero ejercicio del gobierno abierto, son muchos los actores que pueden enriquecer las propuestas. En nuestra



Constitución existen mecanismos para interactuar con los diversos actores, pero a título personal considero que deben abrirse los micrófonos a quienes ejercen la profesión de periodistas y que día a día se encuentran con obstáculos para ejercer libremente su profesión, retomar lo que se ha trabajado en la extinta Asamblea Legislativa y consultar a la sociedad civil y a las instituciones que impulsan una agenda de protección a periodistas.

Mucho se ha hablado que en este país la profesión más peligrosa es justo la del periodismo. Del año 2000 al presente se han reportado 133 homicidios de periodistas, este número de muertos sobrepasa a los países que son considerados dictaduras o que están en guerra.

La Ciudad de México fue ese oasis en el que era posible realizar las actividades libremente, sin embargo ahora debemos decir francamente que ya no es posible, tan sólo este año recordamos la agresión que sufrió el fotoperiodista del Diario Reforma, Alejandro Mendoza; y el reportero de Azteca Noticias, Isidro Corro, por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en julio pasado.

Las agresiones que recibieron distintos medios de información durante el proceso electoral de este año marcaron precedente lamentable en la historia de esta ciudad, quedó registrada la evidencia fotográfica y en video de las agresiones que recibieron en Coyoacán diversos periodistas, entre los que se encontraban Ángel Bolaños, reportero de La Jornada, desafortunadamente para la autoridad no fue suficiente para activar los mecanismos de protección a periodistas.

En este mismo recinto fueron agredidos reporteros de la fuente que cubrían un mitin de bomberos en apoyo a un candidato del PRD, no podemos permitir que esto sea normal, no perdamos nuestra capacidad de rechazar este tipo de acciones contrarias a la libertad de expresión y de acceso a la información.

La base de la discusión ya está plasmada en la Constitución, la Ley del Secreto Profesional, la clausura de conciencias y el mecanismo de protección a periodistas son parte de la agenda, pero lo más importante es garantizar la seguridad de quienes ejercen esta profesión y no es justo que salgan de sus casas a ejercerla con la posibilidad de no volver a ver a sus seres queridos.

Proteger a los periodistas es también proteger nuestro derecho a la información, porque no se oculta la verdad agrediendo a los periodistas.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Por supuesto agradecer a cada uno de ustedes la integración en esta Comisión.

En lo particular he de decirles que para mí es muy importante desde luego la experiencia que se pueda tener en este tema, que sin duda es algo sumamente importante.

Por supuesto el acercamiento que muchos de ustedes han tenido y han platicado ya con los compañeros de la prensa, creo que ha sido fundamental para iniciar con el pie derecho esta Comisión, acercarnos desde luego a las personas indicadas del Gobierno de la Ciudad que tendrán bajo su responsabilidad todo lo que es el sistema de protección. En este caso directamente a la Secretaría de Gobierno, que hayan tenido ya ese vínculo, que se hayan acercado, me parece algo fundamental.

Yo creo que aquí todos podemos coincidir en algo muy importante, la Constitución de la Ciudad de México que entró en vigor es una Constitución muy avanzada, es una Constitución que el día de hoy completa totalmente la intención de un Estado de proteger los derechos humanos y es una Constitución totalmente garantista, y cuando estamos hablando del término garantista estamos hablando de las garantías individuales de cada uno de nosotros.

Partiendo de esa base por supuesto que podemos ir siguiendo cada una de las situaciones y circunstancias que se van asemejando a una ciudad tan compleja como es la Ciudad de México, y por supuesto no podía faltar lo que el día de hoy estamos aquí reunidos en esta instalación, que es precisamente la actividad del periodista.

Hoy en día nuestra Constitución marca claramente esta protección a todas estas personas que ejercen el periodismo con la libertad de expresión y que las definiciones van siendo cada vez más complejas, pero tienen que ser a la vez más claras.

Desde luego tenemos nosotros que trabajar en lo que ya han comentado los integrantes de esta Comisión, por supuesto el secreto profesional, que es un tema que creo que todavía está, ya lo decía la diputada Marisela, creo que es un tema que está todavía pendiente y debemos entrarle al tema ya; por supuesto asignarle desde este Congreso recursos necesarios y suficientes al Gobierno de la Ciudad de México, que entrará en vigor ya dentro de escasos dos meses, precisamente para echar en marcha este

esquema de protección, y por supuesto empezar a ver estas garantías, que es muy importante cuidarlas.

Desde luego garantizar que estas funciones que ustedes, y me refiero a ustedes porque son precisamente a quienes va dirigida esta Comisión, que como bien lo decía el compañero diputado José Luis, dejó de ser una Comisión Especial para volverse una Comisión el día de hoy ya dictaminadora, y que lo más importante es lograr plasmar la voluntad, el ejercicio de la actividad profesional que ustedes llevan precisamente plasmarlo en estos documentos que el día de hoy los protegen, que son las leyes secundarias, creo que esa es la labor última, y la finalidad de esta Comisión, de esta integración es precisamente garantizar esos derechos que se los han ganado durante muchos años.

Desde luego, como bien señalaban, debemos escuchar a todos, a veces dicen que es un gremio complicado, pero tenemos que escuchar a todos y cada uno de ustedes, creo que todos tienen muchísimo que aportar, su propia vivencia y experiencia va a nutrir muchísimo esta Comisión.

Sin duda también aquí de este lado hay mucha voluntad, pero yo debo de resaltar que hay más profesionalismo que otra cosa, y con ese profesionalismo queremos encarar nosotros esta alta responsabilidad, porque así lo veo, es una alta responsabilidad.

Por el simple hecho de legislar estamos cumpliendo un mandato constitucional, pero el día de hoy tenemos una alta responsabilidad en ser integrantes de una Comisión, que a nuestro punto de vista es fundamental, porque es una Comisión totalmente de vanguardia, es una Comisión totalmente innovadora y que por supuesto tenemos nosotros que garantizar que esta ciudad tenga que seguir siendo como el día de hoy se ha proyectado, la capital de todos nosotros tiene que ser sin duda la punta de lanza en esta República Mexicana y tenemos nosotros que seguir dando el ejemplo de lo que el día de hoy se ha logrado, se ha logrado muchísimo, pero falta todavía más.

Las leyes siempre serán perfectibles, y por supuesto un estado de derecho como es el nuestro será una de las prioridades de nuestra Comisión.

Yo quiero felicitarlos y agradecerles que me acompañen sin duda en esta, insisto, alta responsabilidad, y por supuesto vamos a estar muy activos trabajando.

3 partidos o grupos parlamentarios que estuvieran integrados en la mesa, previo a llegar a esta mesa o a esta instalación.

Por fortuna nos enteramos que la crearon con la capacidad de dictaminar, porque anteriormente era una comisión especial y eso servía de poco, porque todo tenía que pasar por la Comisión de Derechos Humanos.

Como lo comentó Edmundo Olivares, desde hace tiempo hemos estado trabajando en que se cree un marco legal para el libre ejercicio de los periodistas y les voy a leer algo de lo que se ha planteado, incluso fue lo que se planteó en el Congreso Constituyente, varios de los reporteros que están aquí, por ejemplo Graciela Tenorio fue de las que estuvo ahí al pie del cañón a las 06 de la mañana en las comisiones dictaminadoras porque estaban también por dejarlo fuera. Afortunadamente quedó plasmado en la Constitución.

En el artículo 7 Ciudad Democrática de la Constitución de la Ciudad de México en su apartado C) se lograron plasmar los siguientes derechos para el libre ejercicio del periodismo que fueron impulsados por un grupo de periodistas de la capital del país.

En la primera Constitución de la Ciudad de México se eleva a rango constitucional estos derechos, hoy más necesarios que nunca ante las amenazas a la libertad de expresión.

En el artículo, en lo que se refiere al secreto profesional fue impugnado por la PGR ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no lograron revertirlo. Este artículo establece lo siguiente:

Liberta de expresión. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión por cualquier medio, su ejercicio no podrá ser objeto de previa censura y sólo podrá ser limitado en los casos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley.

Las personas profesionales de la información tienen derecho a desempeñarse de manera libre y a mantener el secreto profesional que salvaguarda a periodistas y colaboradores periodísticos en cumplimiento de sus funciones, así como a no ser obligados a revelar sus fuentes de información en su desempeño se respetará como eje fundamental la cláusula de conciencia para salvaguardar de su dignidad personal y profesional e independencia.

Se garantiza también la seguridad de las personas que ejerzan el periodismo, así como las condiciones para quienes sean perseguidos arbitrariamente en el ejercicio de dicha actividad profesional, puedan vivir y trabajar en la Ciudad de México.

El último es el tema que tiene que ver con la protección de derechos que surgirá de manera pacífica. Sin afectar derechos de terceros, las autoridades adoptarán protocolos de actuación en manifestaciones conforme a los parámetros internacionales dirigidos a la protección de las personas en el ejercicio de este derecho sin vulnerar otros derechos, queda prohibida la criminalización de la protesta social y la manifestación pública.

Esto fue parte de una iniciativa ciudadana que se cabildeó con los compañeros y que se trabajó en la anterior Asamblea Legislativa, pero como se puede observar se generarán leyes reglamentarias para hacer exigibles estos derechos y crear políticas públicas y acciones de gobierno para tutelar el derecho a la información de la sociedad y la libertad de expresión.

Queremos enunciarles lo que a nuestro juicio tendría que reglamentarse, son las leyes reglamentarias del derecho de réplica, la ley del secreto profesional, la ley de cláusula de conciencia, la ley de protección integral para periodistas, porque como señaló Edmundo, tiene muchas deficiencias y es un elefante blanco ese mecanismo.

Adicionalmente es necesario legislar una ley de publicidad oficial en armonía con la legislación federal, con mejores alcances que la que creó el Congreso de la Unión debido a las deficiencias que han hecho que esa ley sea llamada incluso una ley chayote.

En la propuesta se pretende ir hacia el objetivo de un órgano autónomo de la Ciudad de México que permita regular el mercado y garantizar las condiciones dignas de trabajo del periodista, el órgano que no necesariamente puede ser constitucional, sino descentralizado, pero con autonomía técnica y de gestión, es necesario para enmarcar y proteger los derechos, además de hacerlos exigibles. De lo contrario, siempre se pondrá al periodista en el supuesto de acudir a los tribunales judiciales como sucede hoy en día.

En el caso de derecho de réplica, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que la forma más amistosa de dirimir conflictos y algunas de las partes afectadas, es mediante el derecho de réplica. En esta situación podría llegarse primero a dirimir la diferencia en una comisión arbitral o en el órgano autónomo antes de llegar al proceso de la demanda civil.

El secreto profesional podría recaer en la misma instancia antes de llegar al poder judicial, donde se obliga al periodista a revelar su fuente.

La cláusula de conciencia es un derecho que se constriñe a lo estrictamente laboral, pero el espíritu de la legislación que se ganó en la Ciudad de México es para dar protección y

garantizar el ejercicio digno del periodismo. Para lograrlo es necesario un órgano que vea que sí se satisface este derecho y en la última instancia llevarse a los tribunales judiciales. Finalmente, en caso de lograrse la Ley de Publicidad Oficial se estaría regulando un mercado que a la fecha ha sido autorregulado y de ahí emana la disparidad y la discrecionalidad en la que se entregan los recursos.

Por ello es necesario lograr un órgano autónomo que regule al mercado, que va de lo digital hasta la prensa escrita. Ya está regulado el órgano en la parte de los medios radioeléctricos con la Ley de Telecomunicaciones, pero a partir de la Constitución de la Ciudad de México ya hay un piso muy claro para ustedes, y como reiteramos, si no se reglamenta esta ley pues tendría muchas complicaciones.

Hemos hecho una labor también de reunirnos con algunos diputados, con el diputado Santillán, que qué bueno que se presentó aquí, a que suscribieran una agenda el grupo de MORENA; también la suscribió el diputado José Luis Rodríguez, Alejandro Encinas la suscribió, ya pidió licencia pero está muy enterado del tema porque fue Presidente del Constituyente. También hemos platicado con la futura Secretaria de Gobierno y lo que pide es que se pueda hacer también una mesa amplia de diálogo para que no sólo se legisle y no se consideren recursos, porque muchas veces el problema es que se legisla y el gobierno se lava las manos porque asegura no tener recursos para poder trabajar en ello.

Entonces la convocatoria está abierta, aquí están los compañeros que tienen la intención de sumar, los invitaríamos a que suscribieran el enunciado que nosotros hacemos y que desde ya se puedan empezar a hacer mesas y grupos de trabajo en la que participen todos los periodistas, todas las organizaciones independientes y todos los intereses que puedan estar siendo afectados, para que se logre pues yo creo que una gran legislación porque lo que se pueda lograr aquí en el Congreso de la Ciudad de México estoy seguro que va a ser modelo para el país y para solventar muchos de esos problemas que tenemos a nivel nacional.

Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguien más?

Por favor.

**EL C. LUIS MÉNDEZ.**- A mí me gustaría hacer una pregunta muy sincera: ¿Cómo es que dos integrantes de esta Comisión, me refiero al diputado Valentín y al diputado Miguel Salazar, están encabezando esta Comisión cuando los dos tienen vínculos, y directamente el diputado Valentín, con agresiones a periodistas en el caso cuando el diputado Valentín era Delegado en Coyoacán? Hubo agresiones contra periodistas, uno de mis compañeros fue agredido violentamente por trabajadores de la delegación.

En el caso del diputado Miguel Salazar, cuando su ex compañero o compañero Adrián Rubalcava subió a amenazar a uno de nuestros compañeros hasta la sala de prensa por estar publicando cosas o se persiguió a otros reporteros.

¿Cuál sería la garantía que tendrían los periodistas cuando dos personajes como ustedes están encabezando esta Comisión?

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

Mira, yo te comentaría algo. Lo que el hoy Alcalde haga son cuestiones personales del Alcalde. Si tú me dijeras que yo estoy vinculado de manera directa con esas agresiones, aceptaría la pregunta.

Creo que es una pregunta fuera de lugar a mi persona, yo no sé de lo que pueda tener el alcance equis o ye persona.

Si te refieres a si tenemos algún tipo de amistad, algún tipo de vínculo, pues somos grupos, compañeros, yo le dejé, digamos, antecedí el cargo del día de hoy, fui Jefe Delegacional pero bueno, pues eso es todo.

Lo que él haga a título particular pues yo creo que es, y si no malentiendo creo que él respondió a los temas legales de esa forma.

Eso sería en cuanto a mi participación.

Reitero lo que comenté hace algunos minutos, la idea es trabajar con ustedes y para ustedes, y desde luego insisto, con la alta responsabilidad de que el día de hoy estamos sentados en esta Comisión y desde luego la idea es legislar en los temas que tanto ya estamos platicando aquí.

Esa sería mi participación.

No sé si quieras comentar algo, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Gracias, diputado, Presidente.

Únicamente reiterar que la participación de un servidor en esta Comisión cumple estrictamente en el sentido de apoyar a las y los periodistas.

Que esta disposición, con toda humildad lo digo, tiene como reflejo precisamente que debemos actuar con estricto sentido y apego a la ley.

Que lo que informa, no recuerdo tu nombre, Luis, lo que informa Luis son dos casos en particular, creo que el diputado Presidente ha sido muy claro en ese sentido, si hay algo que vincule de manera directa y que nosotros seamos los responsables, deberíamos de tener aquí un documento que lo señale, pero no es así.

Entonces, lo que yo pediría es que en un ambiente sano, de respeto, podamos entender, comprender que esta Comisión tiene como fin y en un sentido estricto, como bien lo comentas, garantizar precisamente que ustedes, las y los periodistas, no solamente los que nos encontramos en este espacio sino todos aquellos que de manera digna ejercen esta labor, tengan las condiciones, como bien lo han compartido también ustedes mismos, para poder desarrollar sus actividades en un entorno sano, seguro, digno, pero que también bajo este esquema de protección no solamente como seres humanos, sino también como personas, como profesionistas tengan todo el apoyo de nosotras, de nosotros, las y los integrantes de esta Comisión.

Entonces, yo reitero todo mi apoyo, aquí lo digo claramente, yo extendiendo mi mano, y si hay algo que también tengamos que aclarar lo vamos a aclarar, si hay algo que tengamos que responder lo vamos a responder, porque por eso estamos aquí, para enfrentar, para dar la cara, pero sobre todo para apoyarlos, ese es el sentido y la esencia de esta Comisión, apoyarlos, que no nos vean como enemigos y mucho menos que nos juzguen o nos señalen por temas que no son directamente vinculatorios a nuestras personas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Graciela, gracias.

**LA C. GRACIELA TENORIO.-** Buenas tardes. Soy Graciela Tenorio, del periódico Leo.

En el ánimo de aportar para que esta Comisión, que ahora afortunadamente es ordinaria, pueda funcionar y que partamos de aquí hacia adelante. Este es un logro de todos los compañeros, todos, de los que están asociados, de los que están independientes, de los



que día a día sufrimos mucho trabajo, mucho desgaste, algunos humillaciones, porque se nos ha tratado como vagoneros, con todo el respeto que merecen los señores, que también buscan el pan para su familia.

La situación aquí es grave, es muy grave. Ayer le preguntaba precisamente a Alejandro Encinas, después de la ceremonia de instalación de su suplente, que desafortunadamente se habla mucho de derechos humanos, pero siempre se relega el tema de la protección a periodistas, y hemos abonado para que esto hoy suceda.

Como lo decía Luis Velázquez, estuvimos pendientes durante toda la situación, toda la transformación que se dio en la Diputación Constituyente para que esta Ciudad de México tuviera ya un reconocimiento, que esta Ciudad de México tuviera su propia Constitución.

Hemos escuchado, por la opinión de varios compañeros periodistas, que hay que perfeccionarla sin duda, pero que este es un gran logro; que a nosotros como periodistas, los que hemos abonado para que la verdad salga, porque siempre se ha dicho, ese slogan ojalá que todos hagamos honor a eso, no se mata la verdad matando a periodistas.

Aquí la verdad estamos todos tratando que esto sea para bien, que todo surja de una mejor manera, porque no es posible que estemos enfrentados de esta forma.

Están hablando que ha habido agresiones a compañeros de expresiones políticas. Yo diría, compañeros, que de todos hemos recibido agresiones, de todos, porque en periódico Leo todavía tenemos pendiente una carpeta de investigación de una funcionaria en la administración de Xochimilco durante el periodo del profesor Avelino Méndez, desgraciadamente, un gobierno que se le dio la oportunidad de participar, de demostrar que eran una diferencia, que eran una alternativa, y desafortunadamente se nos ataca, se nos amenaza, se nos agrede, nos hacen persecución en auto, y eso no puede suceder, no puede suceder, quienes están tratando de abonar a que vivamos en paz, a que vivamos, como lo dice el Presidente Electo, en una República amorosa. No puede ser.

Entonces, yo hago el llamado, compañeros, que abonemos a partir de aquí y de todos los documentos que podamos hacerle llegar a esta Comisión y a quienes gusten integrarse, porque bien se dice, se sacaron la rifa del tigre, a muchos no les gusta hablar con periodistas y de verdad no entiendo por qué.

Tratamos de ser objetivos, tratamos de ser veraces, tratamos de ser fehacientes y la mayoría que estamos aquí hemos luchado porque se profesionalice esta vocación, antes

se han pagado facturas de otras delegaciones, que ha habido un sesgo informativo para los demás diputados. Aquí únicamente se les daba voz a cinco diputados, empezando por el Presidente de la Comisión y otros diputados y ellos únicamente tenían acceso a declarar a la prensa o tener tribuna.

Se habla también de un abuso de poder por el Presidente de la Comisión en el reparto de plazas que le correspondían al sindicato y sí me gustaría que revisaran, Contraloría, en dónde, cuánto dinero se destinó a la publicidad en donde nada más dos medios nacionales recibieron grandes cantidades de dinero, habiendo otros medios que dejaron afuera.

Yo creo que si esta Comisión se mete de lleno a investigar qué es lo que pasó con la actual coordinación de comunicación social, van a sacar muchas cosas que de veras afecta no nada más a los periodistas, sino afecta al ciudadano, porque son recursos que se manejaron de mala gana.

El último tema que me gustaría tratar es sobre la reparación de daño, el problema que tenemos ahorita de reparación de daño está propiciando a que los delincuentes una vez que reparan el daño salgan libremente desde el ministerio público y el delito queda impune. Entonces me gustaría que trataran ese asunto porque escuché a varios compañeros hablar de reparación del daño, incluso a los periodistas, porque una vez que se repara el daño queda impune el delito, o sea no se le da seguimiento y la agresión a los periodistas y la agresión al ciudadano pues no pasa nada y el crecimiento de la delincuencia sigue creciendo.

Ese tipo de delincuencia sí es un peligro para los periodistas, tienen menos que perder que todavía el funcionario o los diputados o los gobernantes, este tipo de delincuentes tiene menos que perder, por eso agrede más al periodista.

Eso es por el momento lo que me gustaría tratar.

**EL C. SALVADOR GONZALEZ BRISEÑO.**- Buenas tardes. Soy licenciado en periodismo y sociólogo de profesión, siempre lo digo así porque el enfoque sociológico nunca lo deja uno, como tampoco el oficio de hacer periodismo.

Fijense que se ha mencionado aquí por parte de usted, señor Presidente, que a veces platicar o dialogar con los periodistas es complicado. La verdad es que no es complicado, la cuestión es que hay muchas cosas que decir y sobre muy diversos temas, la agenda del periodista con respecto a su trabajo, a la libertad de expresión, a los derechos

humanos, etcétera, está con todo y que hay legislaciones que vienen digamos agregadas al tema de la protección de los derechos humanos que va de la mano por supuesto. El tema es muy amplio, es muy complejo.

Fíjense que yo quiero nada más señalar en aras de ser breve a lo que ya dijeron los compañeros, que la complicación no está con los periodistas, señor diputados, y lo digo con todo respeto para todos los integrantes de la Comisión, que además hay que reconocer esa gran voluntad política y por entrarle a esta Comisión, por ser partícipe de ella.

Déjeme decirle que la rifa del tigre no está aquí, la rifa del tigre está allá afuera, aquí se refleja, pero la rifa del tigre está allá afuera. Le menciono esto por dos circunstancias que van muy de la mano, que es la impunidad y la inseguridad.

Fíjese que como sociólogo yo empecé a hacer periodismo en 1989, no sumo 4 décadas pero sí sumo algunos años. Y recién, todos sabemos o conocimos que un periodista de mucho renombre, Manuel Buendía había sido asesinado por ahí a principios de los 80, y mucho se habló y mucho se ha dicho desde entonces, hay mucha especulación al respecto de cuáles fueron los motivos y hay muchas explicaciones.

Lo cierto es que es uno de los primeros asesinatos ligados con el narcoperiodismo, perdón, narcoestado, es decir el tema de la infiltración del crimen organizado en el propio Estado y estamos hablando de las corporaciones policíacas, del nivel que sea.

La agudización del problema de la inseguridad en este país, en las últimas dos o tres décadas particularmente y hay que decirlo, desde la declaratoria de guerra al narcotráfico ha sido un desastre y los periodistas venimos padeciendo esta situación y no sólo en la ciudad, en el resto del país.

Ya sabemos que hay algunos que son más vulnerables, el caso de los reporteros policíacos por ejemplo, los de la nota roja, pero sobre todo, sobre todo aquellos que reflejan realmente la situación en muchos Estados de lo que está pasando con gobernadores o gobiernos o autoridades corruptas. Y ahí está la impunidad, porque a final de cuentas existan las leyes que existan, por cierto el mecanismo no funciona, parece que alguien ya lo comentó por aquí, hay que revisar la legislación vigente porque no sirve.

Estamos partiendo, entendemos con esta nueva legislatura, de este primer Congreso, de un marco o de la construcción y esa es la expectativa, de un marco legal novedoso

democrático y ya lo decía nuestro compañero Juan, horizontal y eso es lo que queremos ver.

Me parece que más allá de señalamientos, insisto, las complicaciones no somos los periodistas, las complicaciones están allá afuera y el problema de la impunidad es gravísimo, y le digo porque eso tiene que ver no sólo con el tema de la capacitación de los policías, sino también con la renovación del marco jurídico, legal y jurídico, incluso tal vez del sistema penal.

Entonces el problema no es sencillo y el problema no es sólo que si nos protegen o no a los periodistas, que si existe el botón rojo y cosas de esas, eso es casi lo que se requiere al final cuando el periodista es amenazado y amenazado ya de vida. Eso es casi lo último.

Hay que ir hacia atrás, hay que reformar y hay que ver cuáles son las leyes que implican realmente una auténtica protección, porque ahí está todo el trabajo que se hace para la sociedad, y no me dejaré mentir que todos, incluso desde nuestra formación, los que todavía leíamos periódicos, porque ahora se leen parece que puras redes sociales, lo hicimos y nos preparamos leyendo periódicos.

Yo en 2009 tuve la oportunidad de ser Director del Periódico El Día, un periódico ya en decadencia, por cierto, a esa altura, sin embargo esa riqueza de los periódicos que fue escuela de muchos, de muchos de los que aún, hoy quizá mayores, estamos en este trabajo y seguimos.

Entonces agradecer esa voluntad política, insisto, de todos, por supuesto el maestro Caballero, Virgilio Caballero, que ha estado muy cercano a la fraternidad de reporteros, cosa que agradecemos, pero estaremos en contacto como fraternidad para todos los temas que sean discutibles por parte de ustedes, pero insisto, que no sólo sea una ley para proteger al periodista o ley de periodistas o ley de libertad de expresión, no, hay que revisar todo el marco legal a ver hasta dónde nos alcanza y hay que empujarle por ahí.

Es una Constitución nueva, queremos una ciudad nueva, pero también una sociedad nueva con nosotros como partícipes, porque somos constructores de esa sociedad en el ámbito de la libertad de expresión y no sólo en los derechos humanos.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguien más?

Se han desahogado los asuntos generales, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria.

Habiendo desahogado el orden del día, les agradezco a todos su participación, vamos a estar en contacto.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

---

